

Expediente: 586/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HOOGMA, MORENA FLORA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - PADROS, ROBERTO RAFAEL-DEMANDADO
27178588759 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO
27178588759 - MEDINA, LIDIA DEL VALLE-HEREDERO DEMANDADO
27178588759 - MEDINA, JULIANA NEOFITA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - RIOS, JUAN JOSE-DEMANDADO
900000000000 - HOOGMA, ANTONIO JORGE-FALLECIDO/A
900000000000 - RAMOS, MARIA DELIA-FALLECIDO/A
20242792794 - VANNI, CAROLINA-DEMANDADO
30675428081 - RPOVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-TERCERO
900000000000 - HOOGMA, JEREMIAS JOSÉ-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 586/16



H20901745745

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS s/ REIVINDICACION - EXPTE 586/16

Sr. Juez:

Informo a Ud. que de la revisión del presente expediente surge que la Dra. María Constanza Peinado no fue debidamente notificada del decreto de fecha 19/12/2024, toda vez que no se encontraba cargado su domicilio digital en la base de datos del presente expediente.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 17 de marzo de 2025.

CONCEPCION, 17 de marzo de 2025.-

Téngase presente informe del actuario. En consecuencia, y a fin de evitar posibles nulidades procesales, se dispone:

- a) Suspender la realización de la audiencia fijada para el día de la fecha.
- b) Proceder a la correcta carga del domicilio digital de la Dra. Peinado en la base de datos del presente expediente.
- c) Notificar a la letrada mencionada de lo dispuesto en el decreto de fecha 19/12/2024, otorgándole un plazo de 48 horas para dar cumplimiento con ello bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.